



OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN
LISTA DE CHEQUEO DE DOCUMENTOS PARA PROCESOS CONTRACTUALES
MODALIDAD CONTRATACIÓN DIRECTA

Código 21-Ms-29-157-Ms-8 Ed. Revisar
Municipales - Ciudad
Gobierno Municipal de Managua

Esta lista de chequeo debe adjuntarse a todos los procesos de contratación, la cual será verificada por la Unidad Jurídica.

UNIDAD QUE EJECUTA:

PERSONA JURÍDICA

NIT:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

NÚMERO DE CÉDULA:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

PERSONA NATURAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

ROQUE VERGARA ROJAS.

NÚMERO DE CÉDULA: 39.690.591

DATOS DE LA PERSONA JURÍDICA O NATURAL:

DIRECCIÓN:

CIUDAD:

TELÉFONO:

CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO:

APLICA PARA LAS SIGUIENTES TIPOLOGÍAS DE CONTRATO: ARRENDAMIENTO, COMODATO - PRESTACIÓN DE SERVICIOS - SUMINISTROS - EMPRESTITO - INTERADMINISTRATIVO - ADQUISICIÓN DE BIENES Y EQUIPOS - DONACIÓN - CONTRATO DE INTERÉS PÚBLICO

APLICA PARA LOS SIGUIENTES TIPOLOGÍAS DE CONVENIOS: COOPERACIÓN ESPECIAL - COOPERACIÓN INTERNACIONAL - COOPERACIÓN NACIONAL - CONVENIO DE ASOCIACIÓN - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO - CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
(Marque con un X debajo de la tipología contractual que se celebrará en el presente proceso de contratación)
La Contratación directa aplica para procesos donde no existe pluralidad de oferentes en el mercado

ARRENDAMIENTO	COMODATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SUMINISTROS	EMPRESTITO	INTERADMINISTRATIVO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y EQUIPOS	DONACIÓN	INTERÉS PÚBLICO

TIPOS DE CONVENIOS

COOPERACIÓN ESPECIAL	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	COOPERACIÓN NACIONAL	ASOCIACIÓN	INTERADMINISTRATIVO	INTERINSTITUCIONAL

ETAPA I: PRE-CONTRACTUAL (Documentos que deben ser radicados en Secretaría Jurídica para iniciar el proceso)

No. Orden	Tipo de Documento	Marque con X	Fecha del documento	Vo.Bo. Revisado e Ingresado al Expediente Contractual
1	Estudio previo	X		
	Certificado de Inscripción en el Plan Anual de Adquisiciones (PAA)	X		
2	Análisis de Sector y estudio de mercado	X		
1	2 Cotizaciones o Contratos			
3	Matriz de Riesgos			
4	Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP	X		
5	Certificado de Contrapartida (Convenios de Asociación)			
6	Justificación de contratación directa (Todos menos prestación de servicios)			
7	Certificación del nominador de no contar con personal para prestar los servicios requeridos	X		
8	Invitación a presentar propuesta	X		
9	1 Propuesta	X		
	2 Hoja de vida de la Función Pública - Hoja de vida SIGEP (Persona Natural)	X		
	3 Fotocopia de la Cédula del Representante Legal o Persona Natural	X		
	4 Certificado de estado de la Cédula (Vigencia de la Cédula - Registraduría)	X		
	5 Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona Jurídica)	NIA		
	6 Registro Único de Proponentes (RUP) (Persona Jurídica)	NIA		
	7 Fotocopia de los Estatutos donde consten las facultades o limitaciones del Representante Legal para contratar (Para personas jurídicas)	NIA		
	8 Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) (Persona Natural y Persona Jurídica)	X		
9	Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de República (Persona Jurídica y Rep. Legal o Persona Natural) Resultado de Verificación del Boletín de Responsabilidad Fiscal en Contraloría con fecha de expedición no superior a 30 días calendario.	X		
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación (Persona Jurídica y Rep. Legal o persona natural) Resultado de Verificación del Boletín de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría con fecha de expedición no superior a 30 días Calendario)	X		
11	Certificado de Antecedentes Judiciales Policía (Rep. Legal o persona natural) Resultado de Verificación del Boletín de Antecedentes Judiciales (Representante Legal y Persona Natural con fecha de expedición no superior a 30 días Calendario)	X		
12	Certificado de Medidas Correctivas - Resultado de Verificación del Boletín de Antecedentes de Medidas Correctivas (Representante Legal y Persona Natural con fecha de expedición no superior a 30 días Calendario)	X		
13	Certificado de Antecedentes de delitos sexuales - Resultado de Verificación del Boletín de Antecedentes de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Representante Legal y Persona Natural con fecha de expedición no superior a 30 días Calendario)	X		
14	Certificado de Antecedentes de Deudores Alimentarios Morosos - Resultado de Verificación del Boletín de Antecedentes Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) (Representante Legal y Persona Natural con fecha de expedición no superior a 30 días Calendario)	X		
15	Formato de Inhabilitades e Incompatibilidades (Persona Natural y Persona Jurídica)	X		
16	Formulario Único Declaración Juramentada de Bienes y Actividad Económica Privada - SIGEP II (Persona Natural)	X		
17	Formulario de registro de Conflicto de Interés (Persona Natural) LEY 2013 / Publicación Proactiva Declaración de bienes y rentas (Persona Natural)			
18	Planilla de Pagos de Seguridad Social o Certificado de Afiliación con fecha de expedición no superior a 30 días (persona natural)	X		
19	Manifestación juramentada del pago de Seguridad Social y aportes parafiscales del personal a cargo, dentro de los seis meses anteriores, suscrita por revisor fiscal y/o representante legal (Persona Jurídica)			
20	Acta de Grado (Persona Natural)	X		
21	Tarjeta Profesional (Persona Natural)	X		
22	Antecedentes Disciplinarios de la Profesión Respectiva (Cuando Aplique)	X		
23	Certificados Académicos Complementarios para persona natural o Certificaciones especiales para persona jurídica	X		
24	Certificados de Experiencia (Certificados laborales para persona natural o Contratos para persona jurídica)	X		
25	Documentos del Contador (para persona jurídica) Cédula, Certificado de Contador y Tarjeta Profesional	NIA		
26	Certificado médico ocupacional (Prestación de servicios)	X		
27	Certificado Bancario	X		

28	Pantallazo de Inscripción en SECOP II (Configuración de usuario - Datos contratista)	X		
17	Certificado de idoneidad para contratos de prestación de servicios por contratación directa	X		
ETAPA II: CONTRACTUAL - Documentos que deben ser radicados en Secretaría Jurídica para realizar la asignación de número de contrato				
18	Contrato			
19	Registro presupuestal o Presupuesto de gastos			
20	Garantías y/o pólizas			
21	Acta de Aprobación de la Garantía			
22	Acta de inicio			
23	Otrosí o modificaciones al contrato			
	1	Solicitud de otro sí, modificación, prórroga o adición		
	2	Justificación de otro sí, modificación, prórroga o adición		
	3	CDP (Adición)		
	4	Registro presupuestal (Adición)		
	5	Otro sí, modificación, prórroga o adición		
	6	Ajuste a las Garantías		
24	Informes de Actividades del Contratista (a duración del contrato)			
	1	Factura o Cuenta de Cobro (a duración del contrato)		
	2	Certificado de Aportes a Seguridad Social, Parafiscalidad y ARL (para persona jurídica)		
	3	Planilla de Aportes a Seguridad Social (para persona natural)		
	4	Documentos del Contador (para persona jurídica)		
	5	Certificación Bancaria		
25	Informes de supervisión (a duración del contrato)			
ETAPA III: POST - CONTRACTUAL - Documentos que deben ser aportados por el Supervisor durante la Ejecución del proceso contractual				
26	Actas de Pago (a duración del contrato)			
27	Acta de Recibo			
28	Acta de Terminación y liquidación del Contrato			

FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:		NOMBRE:	
FUNCIONARIO DE LA UNIDAD INTERESADA		FUNCIONARIO OFICINA JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN	
NOTAS IMPORTANTES			
1- Este formato debe ser firmado desde la radicación inicial en la Unidad Jurídica. 2- Los Documentos Contractuales deben ser publicados en la plataforma SECOP II. 3- La verificación de todos los antecedentes y el Certificado de Existencia y Representación Legal, NO puede ser solicitado al contratista, deben ser obtenidas por el Supervisor/Interventor. 4- El expediente contractual debe conservar el orden de la presente lista de chequeo, así mismo coincidirán las fechas en relación causa y efecto - debiera ser debidamente foliado y cumplir con las normas de archivo conforme al procedimiento del Sistema de Gestión. Posteriormente entregar a la Unidad Jurídica para la numeración del contrato. 5- Para los contratos de compra de bienes muebles o inmuebles, las Actas de Inventario deben ser entregadas así: Una (1) original a la Oficina de Bienes y Servicios, una (1) copia para el responsable del bien y otra (1) para la Orden de Pago. 6- Coloque N/A (No aplica), cuando algún documento no sea requerido para el proceso que adelanta.			

Señores: Área Metropolitana Centro Sur de Caldas

Asunto: Presentación de propuesta económica

Objeto: Prestación de servicios profesionales para apoyar a la unidad de planeación metropolitana en las actividades de desarrollo para la elaboración del plan integral de desarrollo metropolitano (PDMI) del Área Metropolitana Centro Sur de Caldas (AMSC)

Obligaciones específicas:

1. Elaborar un plan de trabajo que contemple los lineamientos metodológicos para el desarrollo de los componentes a su cargo en el PIDM y el PEMOT.
2. Elaborar o ajustar los Documentos Técnicos de Soporte de los hechos metropolitanos de transporte, turismo, equipamientos, educación, bienestar e integración social y seguridad, conforme a las decisiones de adopción del PIDM y los requerimientos del PEMOT.
3. Apoyar los ajustes generales del PIDM que correspondan a los componentes a su cargo, en el marco del proceso de adopción del instrumento.
4. Formular metas operativas medibles y alineadas con los objetivos estratégicos de los instrumentos de planificación, y apoyar la definición de los indicadores técnicos que permitan su seguimiento y evaluación.
5. Apoyar la consolidación de la estructura documental de los instrumentos de planificación.
6. Formular los componentes de vías y transporte público, equipamientos y espacio público metropolitanos y directrices territoriales de la dimensión sociocultural del PEMOT, estableciendo las directrices y criterios de ordenamiento territorial correspondientes a los hechos metropolitanos a su cargo.
7. Coliderar la formulación del programa de ejecución del PEMOT, incluyendo la definición del horizonte de vigencia, la armonización con los ciclos de revisión de los POT y PBOT municipales y el cronograma de planes sectoriales asociados a los hechos metropolitanos.
8. Incorporar en la formulación de sus componentes las directrices sectoriales contenidas en los Planes de Ordenamiento Territorial departamental y municipales vigentes.
9. Participar en los espacios de articulación interinstitucional con los municipios y demás actores relevantes de los componentes a su cargo, aportando insumos técnicos para la construcción colectiva de los instrumentos de planificación.

10. Participar en los procesos de participación ciudadana del PEMOT, liderando las mesas y talleres correspondientes a los componentes a su cargo.
11. Presentar informes de avance periódicos y un informe final que incluya la memoria técnica del proceso, asegurando la calidad de los productos a su cargo y la incorporación de observaciones derivadas de los procesos de validación técnica e institucional.
12. Ejecutar cualquier otra actividad conexas que derive de la naturaleza del contrato y de las directrices impartidas por la supervisión, conforme a la legalidad vigente.

Lugar de Ejecución: Oficinas del Área Metropolitana centro Sur de Caldas.

Valor de la propuesta: La propuesta tiene un valor de \$25.000.000.00

Plazo de ejecución: 5 meses



Roque Vergara Rojas

C.C. 79690591

Especialista Gerencia de Proyectos

MBA en Administración



FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Vergara	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Rojas	NOMBRES Roque	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 79690591	GENERO F ☐ M ☒ NB ☐	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐	PAÍS COLOMBIA
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒	NÚMERO 79690591	D.M. 51	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 18 MES 02 AÑO 1978 PAÍS COLOMBIA DEPTO CAQUETÁ MUNICIPIO PUERTO RICO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 71 17A 47 Edificio Reyner apto 302 PAÍS COLOMBIA DEPTO CALDAS MUNICIPIO MANIZALES TELÉFONO EMAIL roquevr@yahoo.com	

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1º A 6º. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6º. A 11º. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA												TÍTULO OBTENIDO		BÁSICA SECUNDARIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	MES	12	AÑO	1993	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	3	X		MAESTRIA EN ADMINISTRACION MBA	11	2013	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN ADMINISTRACION	06	2011	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE PROYECTOS	11	2008	
PREGRADO	10	X		INGENIERO INDUSTRIAL	10	2002	25228116061CND

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL)

TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X			X			X	

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS		MUNICIPIO MANIZALES				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	02	Mes	02	Año	2026	Día	01	Mes	07	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL PRESTAR SERVICIOS PROFESIONA		DEPENDENCIA OFICINA DE PLANEACION						DIRECCIÓN CALLE 21 22 57 piso 8 edificio Bolivar					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS		MUNICIPIO MANIZALES				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	28	Mes	10	Año	2025	Día	28	Mes	01	Año	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL SERVICIOS ASESORIA		DEPENDENCIA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN SOCIOECONOMICA						DIRECCIÓN CALLE 21 22 57 Piso 8 edificio bolivar					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD Uniprestos				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS		MUNICIPIO MANIZALES				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3206984790		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	06	Mes	06	Año	2024	Día	29	Mes	11	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 5 MESES - ASESOR -		DEPENDENCIA 1.2.6 DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				DIRECCIÓN CALLE 20 12 20 Parque Iborio							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD Fundación más fácil				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS		MUNICIPIO MANIZALES				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3108001421		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	07	Mes	01	Año	2021	Día	31	Mes	08	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR INTERNO,		DEPENDENCIA ADMINISTRACION PLANEACION				DIRECCIÓN CALLE 69A 42 123 aranjuez							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD A Dos Manos Fisioterapia				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS		MUNICIPIO MANIZALES				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 3212542319		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	12	Mes	01	Año	2022	Día	28	Mes	04	Año	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR DE LA PLANEACION		DEPENDENCIA ADMINISTRACION PLANEACION				DIRECCIÓN CARRERA 20 76A 11 Millán							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS		MUNICIPIO MANIZALES				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 6801620		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	02	Mes	01	Año	2020	Día	30	Mes	06	Año	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA OFICINA ASESORA DE PLANEACION				DIRECCIÓN CARRERA 21N 29 29							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR													
EMPRESA O ENTIDAD ASSBASALUD E S E.				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CALDAS		MUNICIPIO MANIZALES				CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD							
TELÉFONOS 8804751		FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
		Día	22	Mes	06	Año	2011	Día	31	Mes	10	Año	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA		DEPENDENCIA PLANEACION - CALIDAD				DIRECCIÓN CALLE 27N 17 32							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS				
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO				
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO				
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:	
ÁREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN				

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	8	10
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ____ NO ____ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

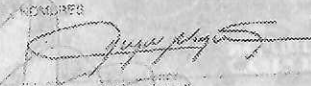
LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917776 PÁGINA WEB: www.funcionpublica.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

79.690.591

NOMBRE
VERGARA ROJAS

APELLIDO
ROQUE

SEÑALADO


FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 18-FEB-1976

PUERTO RICO
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

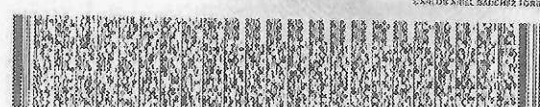
1.75 0- M

ESTATURA G.S. RH SEXO

20-JUN-1994 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
SARAI ANEL MARCHES TORRES



A-0000100-0000202-M-0070000591-20080010 0003190301A 1 4490007411



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**EL GRUPO SERVICIO DE INFORMACIÓN CIUDADANA DE LA REGISTRADURÍA NACIONAL
DEL ESTADO CIVIL
CERTIFICA:**

Que a la fecha en el archivo nacional de identificación el documento de identificación relacionado presenta la siguiente información y estado:

Cédula de Ciudadanía:	79.690.591
Fecha de Expedición:	20 DE JUNIO DE 1994
Lugar de Expedición:	BOGOTÁ D.C. - CUNDINAMARCA
A nombre de:	ROQUE VERGARA ROJAS
Estado:	VIGENTE

**ESTA CERTIFICACIÓN NO ES VALIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA**

Esta certificación es válida en todo el territorio nacional hasta el 07 de Agosto de 2026

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene validez para todos los efectos legales.

Expedida el 8 de julio de 2026

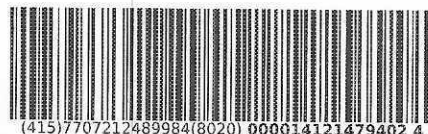
EDISON QUIÑONES SILVA

Coordinador Grupo Servicio de Información Ciudadana

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141214794024



(415)7707212489984(8020) 000014121479402 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

7 9 6 9 0 5 9 1 8

Impuestos y Aduanas de Manizales

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

7 9 6 9 0 5 9 1

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

30. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

31. Primer apellido

VERGARA

32. Segundo apellido

ROJAS

33. Primer nombre

ROQUE

34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CR 20 71 63

42. Correo electrónico

roquevr@yahoo.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 8 0 3 2 5 0 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 7 9 9

2 0 2 3 0 1 0 3

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

7 0 2 0

2 0 0 6 1 0 1 1

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

2 1 4 5

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERGARA ROJAS ROQUE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 08 de julio de 2026, a las 11:46:48, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79690591
Código de Verificación	79690591260708114648

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



Bogotá DC, 08 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROQUE VERGARA ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79690591:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.





POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:50:14 AM horas del 08/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 79690591

Apellidos y Nombres: VERGARA ROJAS ROQUE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección Avenida El Dorado # 75 –
25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al
ciudadano 5159700 ext. 30552
(Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araio-ato@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/07/2026 11:56:05 a. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: Nº, 79690591**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **143527958** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir



Dios y
Patria

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 69 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

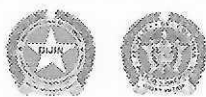
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:01:15 horas del 08/07/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79690591**,
Apellidos y Nombres **VERGARA ROJAS ROQUE**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Área Metropolitana Centro Sur de Caldas**, con NIT **901913641-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web Dijin
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadan(a) con número de identificación CC 79690591 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados

Se expide en Bogotá el 08/07/2026 12:15 PM

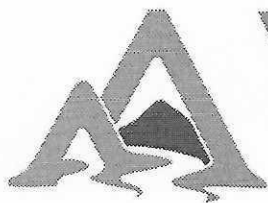


Código Verificación: 83R59NHLWT

Válida hasta: 06/10/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR IN CURSO DE INHABILIDADES O CONFLICTO DE INTERÉS

Yo Roque Vergara Rojas, identificado(a) con documento de identidad No. 79.690.591 de Bogotá en calidad de contratista manifiesto que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para vincularme con las Entidades Estatales de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 la Ley 1474 de 2011, la Ley 2195 de 2022 y demás normas sobre la materia, así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas

Declaro que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y fiscales, a la fecha no se registra ningún antecedente respecto de la persona aquí señalada.

Dado en Manizales a los 14 días del mes de Julio de 2026.

Nombre Persona Natural o Persona Jurídica Representante Legal

Nit.

C.C. 79 690 591

**FORMULARIO ÚNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, Roque Vergara Rojas

IDENTIFICADO CON C.C. X C.E. T.I. N° 79.690.591 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia Departamento Caldas Municipio Manizales

Dirección Calle 71 Num 17A - 47 Apto 302 Teléfonos 321 803 25 02

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Zoraida Vergara Rojas		Hermana

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESIÓN PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACIÓN PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACIÓN:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTÍAS E INTERESES DE CESANTÍAS	
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	
ARRIENDOS	
HONORARIOS	11.600.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	75.000.000
TOTAL	\$ 86.600.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Bancolombia	Ahorros	932 1681 9321	Bogotá	\$ 9.109.530
Bancolombia	Fiducuenta		Manizales	\$ 596.238
Nequi	Ahorros	3218032502	Manizales	\$ 150.000
Daviplata	Ahorros	3218032502	Manizales	\$ 1.229

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TPO DE BIEN	IDENTIFICACIÓN DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
Reinaldo Gutierrez	Arriendo mensual	\$ 1.100.000
Bancolombia	Tarjetas de crédito	\$ 14.000.000
Cuentas por pagar a terceros	Prestamos informales	\$ 7.000.000
CAMU	Cuota inicial apartamento	\$ 50.395.895

1.2. DE PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCIÓN	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones.

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: ☒ SI ☒ NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONÓMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACIÓN
Comerciante	

3. FIRMA

	Manizales, Julio 14 de 2026
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	CIUDAD Y FECHA

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

La EPS Suramericana S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado EPS SURA,

CERTIFICA

Que Roque Vergara Rojas identificado(a) con Cedula de Ciudadanía número 79690591, está registrado(a) en el PBS DE EPS SURA con la siguiente información.

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 79690591
NOMBRES Y APELLIDOS	Roque Vergara Rojas
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	12/03/2008
FECHA RETIRO EPS SURA	Activo(a)

Protección

Una empresa  sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **VERGARA ROJAS ROQUE** identificado(a) con CC número **79.690.591** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de abril de 2002 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 80% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO
2. El 20% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 14 de julio de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php>

PARSONET SAS IPS

Cra 23 # 25-32 Edificio Esponsión
Manizales, Caldas
320 7979539
NI 900477386



Impreso con MedSystem

Certificado laboral

900477386-1 - INDEPENDIENTE

Paciente **ROQUE VERGARA ROJAS**
CC 79690591
Sexo Masculino
Nacimiento 18 de feb. 1976
Estado civil Soltero(a)
Ciudad Manizales
Teléfono +573218032502

Ocupación **CONTRATISTA**
EPS Eps Suramericana S.A.
Administradora de pensiones Proteccion
Examen **Pre-ingreso laboral**
Fecha mié., 15 de oct. 2025 10:48 AM



Servicios realizados

 Medicina Ocupacional

Concepto

Tipo de concepto

Énfasis

Sin restricción para el cargo

Osteomuscular

Generación: mié., 15 de oct. 2025

Observaciones y/o recomendaciones

RESULTADO DEL EXAMEN DE INGRESO:

RECOMENDACIONES PARA IMPLEMENTAR PROGRAMAS PREVENTIVOS OCUPACIONALES

ACTIVIDADES DE PROMOCION Y PREVENCION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) PAUSAS ACTIVAS PROGRAMADAS Y GIMNASIA LABORAL

RECOMENDACIONES FUNCIONALES

SE SUGIERE MANTENER ANGULOS DE CONFORT ARTICULAR Y SE SUGIERE LA MANIPULACION DE PESO HASTA 12,5 KG

Gloria Lucia Arias Osorio
Médica Ocupacional
C.C. 30301558

Gloria Lucia Arias Osorio
CC: 30301558

ROQUE VERGARA ROJAS

ROQUE VERGARA ROJAS
CC: 79690591
Paciente

* Firma autorizada desde el consentimiento informado

SOCIALIZACIÓN DE RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LA VALORACIÓN OCUPACIONAL

NOMBRE **VERGARA ROJAS ROQUE**
CC 79690591
Fecha 15/10/2025

RESULTADO DEL EXAMEN FÍSICO

ENFASIS OSTEOMUSCULAR

NUTRICIONAL (INDICE DE MASA CORPORAL)

PRUEBA DE VISION DE AMBOS OJOS

PRUEBA DE LA VOZ SUSURRADA

(ES UNA EVALUACION MEDICA, NO REMPLAZA LA AUDIOMETRIA TAMIZ OCUPACIONAL)

INMUNIZACIONES

REFIERE HISTORIA DE PATOLOGIA DE LA COLUMNA LUMBAR
DIAGNOSTICO POR RMN ASINTOMATICA

24

NORMAL

NORMAL

NORMAL DE 18 A 28

REFIERE 2 DOSIS DE VACUNA DEL COVID

RECOMENDACIONES GENERALES

DE ACUERDO A LA DELARACION JURAMENTADA DE SALUD Y AL RECONOCIMIENTO FISICO

-SE SUGIERE SEGUIMIENTO Y CONTROLES OCASIONALES EN LA EPS. ACATAR TODAS LAS RECOMENDACIONES DE LOS MEDICOS TRATANTES,
MANTENER HABITOS DE VIDA SALUDABLES, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA Y MANTENER EL PESO CORPORAL IDEAL.

(CONFORME AL EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL, EN EL PRESENTE DOCUMENTO LE HACEMOS ENTREGA DE LAS RECOMENDACIONES MEDICAS EMITIDAS POR EL MEDICO ESPECIALISTA EN
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, LAS CUALES AGRADECEMOS ACOGER Y GESTIONAR EN SU ENTIDAD DE SALUD, SEGUN CORRESPONDA)

Médica especialista en salud ocupacional

Firma

Registro médico N°

Licencia en SST N° R 72783

Gloria Lucia Arias Osorio
Médica especialista en SST
Registro médico N° 72783
Licencia en SST N° R 72783

Carrera 23 N° 25-32 edificio Esponsión. Cel 3006177498 Trabajo Seguro PASSOMET SAS IPS

La persona evaluada certifica con su firma, que las recomendaciones derivadas del examen médico ocupacional le fueron socializadas.

ESPACIO PARA LAS ANOTACIONES DEL DEPARTAMENTO SST DE LA EMPRESA

Socialización del concepto:

COMPROMISO DEL TRABAJADOR

FIRMA DE RECIBIDO POR EL TRABAJADOR

FIRMA DE ANALISTA DE SST

CUALQUIER ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO CONFIGURA EL DELITO DE FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTO PRIVADO
CONTEMPLADO EN EL ART 289 DEL CÓDIGO PENAL VALIDE LA AUTENTICIDAD DE ESTE DOCUMENTO EN EL CORREO JURIDICAPASSOMET@GMAIL.COM

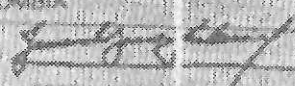
<http://www.passomet.com/para-firmar-y-entregar>

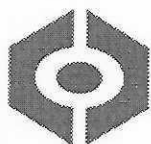
REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
282281100610NO
INGENIERO INDUSTRIAL

DE FECHA 170005
ROQUE
VERGARA ROJAS
C.C. 79800581
UNIVERSIDAD CATOLICA DE
COLOMBIA


PRESIDENTE DE CONSEJO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que ROQUE VERGARA ROJAS, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 79690591, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA INDUSTRIAL con MATRICULA PROFESIONAL 25228-116061 desde el 17 de Febrero de 2005, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 54.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**.
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los catorce (14) días del mes de Julio del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas, la falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 2995-II-2003-

En la ciudad de Bogotá, D.C., el **primer (01)** día del mes de **abril** del año **dos mil tres (2003)**, presidida por el Señor **RECTOR** se realizó la ceremonia de grado del alumno **ROQUE VERGARA ROJAS** con cédula de ciudadanía No. **79690591** de **SANTAFÉ DE BOGOTÁ D.C.**, conforme a los Estatutos de la Universidad y a la Resolución ICFES No. **3493** del **28** de **diciembre** de **1990**, confiriéndole el título de **INGENIERO INDUSTRIAL** mediante el siguiente juramento:

JURAI A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA ACATAR Y CUMPLIR LA CONSTITUCION Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA; MANTENER SU INDEPENDENCIA Y LIBERTADES; EJERCER VUESTRA PROFESION DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE LA ETICA CRISTIANA Y CUIDAR Y DEFENDER LOS PRINCIPIOS FILOSOFICOS QUE INFORMAN LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE COLOMBIA?

Al manifestar cumplir estas obligaciones se le hizo entrega del diploma que lo acredita para ejercer la profesión de **INGENIERO INDUSTRIAL**.-

En fé de lo anterior, se firma la presente acta.

(FDO.) **EDWIN DE JESUS HORTA VASQUEZ**
RECTOR

(FDO.) **AURELIO MANGOTAS MORALES**
DECANO

(FDO.) **CARLOS ARTURO OSPINA HERNANDEZ**
SECRETARIO GENERAL

Es fiel copia tomada de su original.
Bogotá D.C., **01** de **abril** de **2003**


CARLOS ARTURO OSPINA HERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD EAFIT

ACTA DE GRADO 00609

EN LA CIUDAD DE MANIZALES A LOS 26 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2010 SE LLEVÓ A CABO LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN PRESIDIDA POR EL SEÑOR RECTOR Y LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS, EN LA CUAL LA UNIVERSIDAD (APROBADA COMO UNIVERSIDAD POR DECRETO 759 DE MAYO 6 DE 1971 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA), Y PREVIO JURAMENTO REGLAMENTARIO, CONFIRÓ EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

A

ROQUE VERGARA ROJAS
CC No. 79690591 de BOGOTÁ

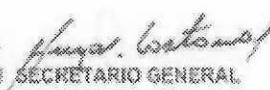
QUIEN CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN A LOS 26 DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2010

FIRMADO



RECTOR



SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD EAFIT



ACTA DE GRADO 00663

EN LA CIUDAD DE PEREIRA A LOS 03 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011 SE LLEVÓ A CABO LA CEREMONIA DE GRADUACIÓN PRESIDIDA POR EL SEÑOR RECTOR Y LAS AUTORIDADES ACADÉMICAS, EN LA CUAL LA UNIVERSIDAD (APROBADA COMO UNIVERSIDAD POR DECRETO 759 DE MAYO 6 DE 1971 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA), Y PREVIO JURAMENTO REGLAMENTARIO, CONFIRÓ EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN

A

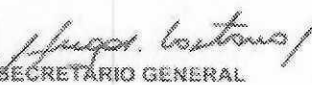
ROQUE VERGARA ROJAS
CC No. 79690591 de BOGOTÁ

QUIEN CUMPLIÓ LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN A LOS 03 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011

FIRMADO


RECTOR


SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA BOLIVIANA DE SUROS Y AGROPECUARIA

En atención a que

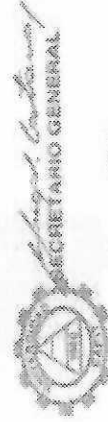
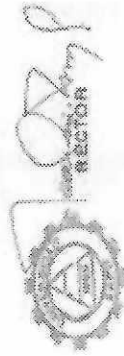
ROQUE VERGARA ROJAS

Con cédula de ciudadanía 79690591

Ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por los estatutos universitarios, le confiere el título de

MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN

Para constancia se firma en Mérida el día 10 de abril del año 2015 y se refrenda con el sello respectivo



Registro

Libro 3

Folio 1464

Numero 1894

47964



EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE ASSBASALUD E.S.E

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero Roque Vergara Rojas identificado con C.C. 79.680.591 prestó sus servicios como contratista en las áreas de Calidad y Planeación y Sistemas, ejecutando las siguientes actividades:

- Apoyo en la elaboración y seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional articulado con el Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2012-2015 y 2016-2019
- Apoyo en la definición de presupuesto para el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2015 y 2016-2019
- Apoyo en la elaboración del plan de acción integrado según decreto 612 de 2015
- Apoyo en la elaboración de informes financieros de la ejecución del plan de Desarrollo Institucional
- Apoyo en la definición y elaboración de la matriz plurianual de inversiones
- Apoyo en el seguimiento trimestral de la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional
- Apoyo en la definición de la estructura de procesos institucional cumpliendo con requisitos de la NTC GP 1000:2009 y Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014 y sistema Obligatorio de garantía de la Calidad en Salud
- Coordinación en la elaboración de documentación de procesos como caracterización de procesos, manuales, protocolos, procedimientos, guías, instructivos, formatos y demás documentación del sistema de Gestión de la Calidad
- Apoyo en la definición y elaboración de planes de mejoramiento para los diferentes planes de acción derivados de auditorías internas y externas
- Apoyo en la construcción de indicadores de seguimiento y control de procesos
- Apoyo al seguimiento y evaluación del Plan de Gestión de Gerente según Resolución 743 de 2013.
- Elaboración de proyectos en Metodología General Aplicada (MGA) para entregar a entes externos y gestionar recursos para su ejecución
- Apoyo en la elaboración de manual de perfiles y funciones de la institución

El Ingeniero relacionado prestó sus servicios profesionales en la institución vinculado por primera vez el día 23 de junio de 2012, ejecutando su último contrato de prestación de servicios hasta el 31 de octubre de 2019.

La presente certificación se expide en Manizales, a los trece (13) días del mes de Enero de 2020.

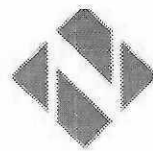
Atentamente,

RICHARD NELSON ROMÁN MARÍN
Jefe Oficina Asesora Planeación y sistemas



ASSBASALUD E.S.E
Calle 27 # 17 - 32
PBX: 57(51) 872 31 13
NTT: 800.044.967-8
www.assbasalud.gov.co





ICONTEC
INTERNATIONAL

Certifica que:

Roque Vergara Rojas

Asistió al

**DIPLOMADO DE CALIDAD PARA LA GESTIÓN
PÚBLICA**

NTC GP 1000

Con una intensidad de 112 horas

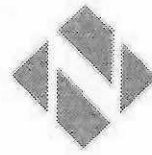
El Contenido del Programa comprendió:

- Fundamentos de Calidad
- Documentación y Manual de Calidad
- Planificación y Control de Gestión
- Monitoreo Análisis y Mejora
- Recurso Humano
- Auditoría de Calidad en el Servicio
- Modelo Estándar de Control Interno

Manizales, 24 de Octubre de 2008

Adriana Maria Alonso Rozo
Directora ICONTEC
Regional Medellín

CA-06830-2008



ICONTEC
INTERNATIONAL

Certifica que:

Roque Vergara Rojas

Asistió y Aprobó el Programa

**FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS
PARA EL SECTOR PÚBLICO
MECI - NTC GP 1000**

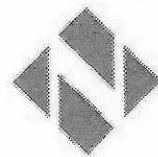
Con una intensidad de 48 horas

El contenido del programa comprendió:

- Fundamentos de Calidad en la Gestión Pública, Complementariedad con MECI
- Técnicas de Auditorías Integradas, MECI - NTC GP 1000
- Competencias del Auditor para el Sector Público

Manizales, 17 de Diciembre de 2009

Adriana María Alonso Rozo
Directora Regional Antioquia Chocó y Eje Cafetero



ICONTEC
INTERNATIONAL

Certifica que:

Roque Vergara Rojas

Asistió y aprobó el programa

**PROGRAMA FORMACIÓN DE AUDITORES
INTERNOS DE CALIDAD EN LA GESTIÓN
PÚBLICA**

NTC GP 1000

Con una intensidad de 40 horas

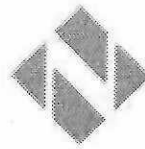
El Contenido del Programa comprendió:

- Fundamentos de Calidad en la Gestión Pública
- Auditorías de Calidad en el Servicio

Manizales, 12 de septiembre de 2008

Adriana Maria Alonso Roza
Directora ICONTEC
Regional Medellín

CA.00880-2005



ICONTEC
INTERNATIONAL

Certifica que:

Roque Vergara Rojas

Asistió al Diplomado

**GESTIÓN PARA LA MEJORA EN ISO 9004 Y
MODELOS DE EXCELENCIA DE LA CALIDAD**

Con una intensidad de 96 horas

El contenido del programa comprendió:

- Gestión para el Éxito Sostenido
- Prevención de Pérdidas
- Ventajas Financieras en un SGC bajo NTC ISO 9004
- Administración y Gerencia del Talento Humano
- Indicadores de Gestión como Herramienta de Mejoramiento
- Metodologías para la Implementación de la Mejora

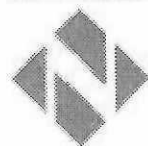
Manizales, 18 de Septiembre de 2009

Adriana Maria Alonso Roza
Directora Regional Antioquia Chocó y Eje Cafetero

POSEE
VERSIÓN 001

CA-28700000-04

Aprobado: 2009-10-04



ICONTEC
INTERNACIONAL

Certifica que:

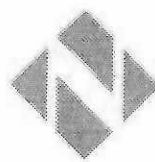
Roque Vergara Rojas

Asistió al curso de

INDICADORES DE GESTIÓN

Con una intensidad de 16 horas
Manizales, 16 de octubre de 2008

Adriana María Alonso Roza
Directora ICONTEC
Regional Medellín
CA-00918-2008



ICONTEC
INTERNATIONAL

Certifica que:

Roque Vergara Rojas

Asistió al curso

**MONITOREO, ANÁLISIS Y
MEJORAMIENTO EN SISTEMAS DE
GESTIÓN DE CALIDAD**

Con una intensidad de 16 horas
Manizales, 10 de Marzo de 2009

Adriana María Alonso Rozo
Directora Regional
Antioquia Chocó y Eje Cafetero
CA-0328-2009-RA

F05-EE
Versión: 00

Aprobado: 2008-10-24



Certifica que:

Roque Vergara Rojas

Asistió al Programa

**SISTEMAS INTEGRADOS PARA EL SECTOR
PÚBLICO MECI - NTC GP 1000**

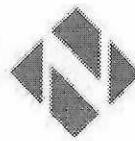
Con una intensidad de 88 horas

El contenido del programa comprendió:

- Estructura del Estado y Principios Básicos de MECI y NTC GP 1000
- Subsistema de Control Estratégico
- Subsistema de Control de Gestión
- Subsistema de Control de Evaluación
- Fundamentos de Calidad en la Gestión Pública. Complementariedad con MECI
- Técnicas de Auditorías Integradas, MECI - NTC GP 1000
- Competencias del Auditor para el Sector Público

Manizales, 17 de Diciembre de 2009

Adriana María Alonso Rozo
Directora Regional Antioquia, Chocó y Eje Cafetero



ICONTEC

Certifica que:

Roque Vergara Rojas

Asistió y aprobó el curso:

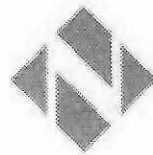
TÉCNICAS DE AUDITORIA

Con una intensidad de 24 horas

Bogotá D.C., 31 de marzo, 7 y 14 de abril de 2005

Constanza Comejo Gómez
Directora de Educación y Desarrollo

CA-0442-2005



ICONTEC
INTERNATIONAL

Certifica que:

Roque Vergara Rojas

Asistió al curso

**USO DE LAS TÉCNICAS
ESTADÍSTICAS EN UN SISTEMA DE
GESTIÓN DE LA CALIDAD**

Con una intensidad de 16 horas
Manizales, 24 de Febrero de 2009

Adriana María Alonso Rozo
Directora Regional
Antioquia Choco y Eje Cafetero
CA-0216-2009-RA

FCS-EE
Versión 00

Aprobado: 2005-10-24

ASTEQ

NIT. 800.224.784-1

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **ROQUE VERGARA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.690.591 de Bogotá, se encuentra vinculado con nuestra compañía desde Enero 20 de 2004, tiempo durante el cual se ha desempeñado como Consultor en los proyectos que se relacionan a continuación:

EMPRESA:

Colegio Montessori British School
Empresa Holding Security
E.A.S. Electromedicina Ltda.
Empresa Fast & Abs Auditores
Gobernación Del Cesar
Empresa De Acueducto Y Alcantarillado De Bogotá
Qumota Tours

CARGO DESEMPEÑADO

Consultor de Apoyo
Consultor
Consultor
Consultor
Consultor de Apoyo
Consultor de Apoyo
Consultor

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de Octubre del año dos mil seis (2006).

Cordialmente,

Gloria Emma Rodriguez R.

GLORIA EMMA RODRIGUEZ R.
 Coordinadora Administrativa
 ASTEQ LTDA

ASTEQ LTDA.
 Asistencia Técnica para la Calidad y la Competitividad
 NIT. 800.224.784-1



GOBERNACIÓN DE
CALDAS
Secretaría de Educación

Versión 2.0
M03_01_F03

LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL ÁREA DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CALDAS

HACE CONSTAR:

El Ingeniero Roque Vergara Rojas identificado con C.C.79.690.591 de Bogotá, prestó sus servicios profesionales como contratista en la Secretaría de Educación Departamental de Caldas, mediante contratos de prestación de servicios renovados anualmente desde el año 2006 hasta diciembre de 2011.

Dentro de las actividades desarrolladas estuvieron la implementación y certificación del sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001:2000, certificación que se obtuvo en el mes de diciembre de 2007 y su renovación con la versión ISO 9001:2008 en el año 2010.

También acompañó la certificación de los procesos de cobertura con el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), atención al ciudadano bajo el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC) y talento humano bajo el Sistema Humano en el año 2010.

Articuló el Sistema de Gestión de la Calidad de la Secretaría de Educación Departamental de Caldas para cumplir los requisitos de la Norma Técnica de Calidad NP 1000: 2009 y obtener la certificación por parte de la Gobernación de Caldas.

Definió junto con los líderes de proceso los riesgos, indicadores de proceso, acciones correctivas, acciones preventivas y acciones de mejora para los procesos de la secretaría durante los años que estuvo contratado.

Participó en la elaboración del plan de desarrollo – sector educación para la vigencia 2008 - 2011, definiendo programas, subprogramas e indicadores para el seguimiento semestral del plan, de acuerdo a lineamientos del Ministerio de educación y la Gobernación de Caldas.

Dado en Manizales, a los 10 días del mes de febrero 2012.

CLAUDIA MARCELA MONTAÑA CUARTAS
Profesional Especializada III
Secretaría de Educación
Interventora

Compromiso
de Todos

Dirección: Calle 14 de Noviembre, Manizales, Caldas (Colombia)
Teléfono PBX: (57) (31) 2402744
Web: www.secaldas.gov.co
E-mail: atencionciudadano@seccaldas.gov.co



EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS DE ASSBASALUD E.S.E

CETIFICA QUE:

El Ingeniero **Roque Vergara Rojas** identificado con C.C. **79.690.591** prestó sus servicios como contratista en las áreas de Calidad y Planeación y Sistemas, ejecutando las siguientes actividades:

- Apoyo en la elaboración y seguimiento al Plan de Desarrollo institucional articulado con el Plan de Desarrollo Municipal para la vigencias 2012-2015 y 2016-2019
- Apoyo en la definición de presupuesto para el Plan de Desarrollo Institucional 2012-2015 y 2016-2019
- Apoyo en la elaboración del plan de acción integrado según decreto 612 de 2019
- Apoyo en la elaboración de informes financieros de la ejecución del plan de Desarrollo Institucional
- Apoyo en la definición y elaboración de la matriz plurianual de inversiones
- Apoyo en el seguimiento trimestral de la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional
- Apoyo en la definición de la estructura de procesos institucional cumpliendo con requisitos de la NTC GP 1000:2009 y Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2014 y sistema Obligatorio de garantía de la Calidad en Salud
- Coordinación en la elaboración de documentación de procesos como caracterización de procesos, manuales, protocolos, procedimientos, guías, instructivos, formatos y demás documentación del sistema de Gestión de la Calidad
- Apoyo en la definición y elaboración de planes de mejoramiento para los diferentes planes de acción derivados de auditorías internas y externas
- Apoyo en la construcción de indicadores de seguimiento y control de procesos
- Apoyo al seguimiento y evaluación del Plan de Gestión de Gerente según Resolución 743 de 2013.
- Elaboración de proyectos en Metodología General Aplicada (MGA) para entregar a entes externos y gestionar recursos para su ejecución
- Apoyo en la elaboración de manual de perfiles y funciones de la institución

El ingeniero relacionado prestó sus servicios profesionales en la institución vinculado por primera vez el día 22 de junio de 2012, ejecutando su último contrato de prestación de servicios hasta el 31 de octubre de 2019.

La presente certificación se expide en Manizales, a los trece (13) días del mes de Enero de 2020.

Atentamente,



RICHARD NELSON ROMÁN MARÍN
Jefe Oficina Asesora Planeación y sistemas



ASSBASALUD E.S.E
Calle 27 # 17 - 32
PBX: 57(6) 872 21 13
NIT. 800.044.967-8
www.assbasalud.gov.co



GA-120-1905

Manizales, 10 de octubre de 2025

**EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN
TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS**

CERTIFICA QUE:

VERGARA ROJAS ROQUE, identificado con nit/cédula No. **79.690.591**, presto sus servicios a la Dirección Territorial de Salud de Caldas, bajo la modalidad de Contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION.

Los contratos celebrados son:

Contrato No. **150.25.4.0049** de fecha de suscripción de **20 de enero de 2020** con el objeto de EL CONTRATISTA, se obliga a *prestar, por sus propios medios, con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, los servicios profesionales para actualizar y efectuar seguimiento a los proyectos de inversión pública de la entidad, a los planes estratégicos y operativos de corto, mediano y largo plazo así como la generación de informes en el marco de la normatividad vigente.*, por un valor de **TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS Mcte (\$ 13,500,000)** con un periodo de ejecución del 21 de enero de 2020 al 31 de marzo de 2020, con las siguientes obligaciones específicas:

1. Formular, realizar seguimiento y evaluar física y financieramente, el Plan Departamental de Desarrollo, Plan Territorial de Salud conforme a la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, Plan de Acción, POAI, Plan Estratégico, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y demás planes institucionales orientados a los objetivos organizacionales, así como apoyar la implementación de lineamientos y/o estrategias en materia de planeación impartidos por el nivel nacional y/o departamental.
2. Realizar la identificación, formulación, registro, seguimiento y evaluación de los proyectos de la Dirección Territorial de Salud de Caldas conforme a su competencia, pertinencia y confiabilidad técnica, financiera, económica y/o metodológica, respecto de la misión, objetivos, metodología, lineamientos y planes establecidos por parte de la Entidad y los estándares de la política sectorial respectiva, participando además en los grupos de trabajo que se conformen para la formulación y ejecución de proyectos que generen alternativas de innovación y que cumplan con eficacia y eficiencia la misión institucional.
3. Apoyar la formulación y articulación de los 12 planes definidos por el MIPG, con el plan de acción institucional conforme a los lineamientos dados por la Dirección Territorial de Salud de Caldas y lo definido por la normatividad vigente. Igualmente, apoyar la generación de informes relacionados con dichos planes.
4. Solicitar, consolidar y enviar oportunamente los informes de gestión, estadísticos y de ejecución administrativa que deban ser presentados a entes externos y/o internos, así como informes de ejecución física y financiera de los planes y proyectos institucionales.
5. Apoyar cuando le sea requerido, la planeación de la contratación mediante la verificación de la concordancia entre los proyectos institucionales, los certificados de disponibilidad presupuestal y los estudios previos, en el marco del Plan Departamental de Desarrollo.
6. Apoyar el desarrollo de los procesos de planeación buscando mejoramiento continuo de los mismos y la aplicación del sistema de gestión de calidad.



Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080

Dirección: Cra 21 N° 29 - 29, Manizales - Caldas

E-mail: información@saluddecaldas.gov.co / www.saluddecaldas.gov.co

Contrato No. 150.25.4.0332 de fecha de suscripción de 17 de abril de 2020 con el objeto de EL CONTRATISTA, se obliga a prestar, por sus propios medios, con plena autonomía, técnica, administrativa y financiera, los servicios profesionales para actualizar y efectuar seguimiento a los proyectos de inversión pública de la entidad, a los planes estratégicos y operativos de corto, mediano y largo plazo, así como la generación de informes en el marco de la normatividad vigente., por un valor de TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS Mcte (\$ 13,500,000) con un periodo de ejecución del 17 de abril de 2020 al 30 de junio de 2020, con las siguientes obligaciones específicas:

1. Formular, realizar seguimiento y evaluar física y financieramente, el Plan Departamental de Desarrollo, Plan Territorial de Salud conforme a la Estrategia PASE a la Equidad en Salud, Plan de Acción, POAI, Plan Estratégico, Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y demás planes institucionales orientados a los objetivos organizacionales, así como apoyar la implementación de lineamientos y/o estrategias en materia de planeación impartidos por el nivel nacional y/o departamental.
2. Realizar la identificación, formulación, registro, seguimiento y evaluación de los proyectos de la Dirección Territorial de Salud de Caldas conforme a su competencia, pertinencia y confiabilidad técnica, financiera, económica y/o metodológica, respecto de la misión, objetivos, metodología, lineamientos y planes establecidos por parte de la Entidad y los estándares de la política sectorial respectiva, participando además en los grupos de trabajo que se conformen para la formulación y ejecución de proyectos que generen alternativas de innovación y que cumplan con eficacia y eficiencia la misión institucional.
3. Apoyar la formulación y articulación de los 12 planes definidos por el MIPG con el plan de acción institucional conforme a los lineamientos dados por la Dirección Territorial de Salud de Caldas y lo definido por la normatividad vigente. Igualmente, apoyar la generación de informes relacionados con dichos planes.
4. Solicitar, consolidar y enviar oportunamente los informes de gestión, estadísticos y de ejecución administrativa que deban ser presentados a entes externos y/o internos, así como informes de ejecución física y financiera de los planes y proyectos institucionales.
5. Apoyar cuando le sea requerido, la planeación de la contratación mediante la verificación de la concordancia entre los proyectos institucionales, los certificados de disponibilidad presupuestal y los estudios previos, en el marco del Plan Departamental de Desarrollo.
6. Apoyar el desarrollo de los procesos de planeación buscando mejoramiento continuo de los mismos y la aplicación del sistema de gestión de calidad.

Se deja constancia, que los contratos que se certifican fueron ejecutados hasta la fecha indicada.

La información antes relacionada fue verificada en las bases de datos y en los expedientes físicos del archivo de contratación de la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

Se expide a solicitud del interesado el 10 de octubre de 2025



CAMILO RAMIREZ SALAZAR
Subdirector de Gestión Administrativa (e)

Elaborado y Revisado por: Edwin Soto López
Contratista DTSC



Teléfonos: + 57 (6) 8801620 - Línea gratuita 018000968080



Dirección: Cra 21 N° 29 - 29, Manizales - Caldas



E-mail: información@saluddecaldas.gov.co / www.saluddecaldas.gov.co



Dar una oportunidad, nunca fue Más Fácil

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

El ingeniero Roque Vergara Rojas, identificado con C.C. 79.690.591, prestó sus servicios como profesional especializado en la elaboración del proyecto Elaboración y gestión del proyecto para la comercialización de SOAT a través de personas en condición de discapacidad. Proyecto que se ejecuta por convenio a través de SURA.

El tiempo de ejecución comprendió los meses de enero de 2021 a agosto de 2022.

Para constancia, se firma en la ciudad de Manizales, a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025).

Atentamente.

Germán Ríos Gallego
Representante Legal
Fundación Más Fácil ONG.

Calle 69 A # 42-123 Brr Aranjuez, Manizales — Caldas Celular: 3108001421

Correo electrónico: fundacionmasfacil@gmail.com

www.fundacionmasfacil.org

<https://www.facebook.com/fundacionmasfacil.org?mibextid=ZbWKwL>

<https://instagram.com/fundacionmasfacil?igshid=MDM4ZDc5MmU=>

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

El ingeniero Roque Vergara Rojas, identificado con C.C. 79.690.591, prestó sus servicios como profesional especializado en la elaboración del proyecto para la ampliación de oferta en los nuevos servicios de hidroterapia, terapia física y terapias de piso pélvico en A Dos Manos Fisioterapia.

El proyecto se presentó al Fondo Emprender en el SENA de la Regional Caldas, el cual fue favorecido con recursos para su implementación.

El tiempo de ejecución comprendió los meses de enero de 2022 a abril de 2022.



Cordialmente

Andrea Sepúlveda Aristizabal

CC 1.060.648.947

REPRESENTANTE LEGAL

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

El ingeniero Roque Vergara Rojas, identificado con C.C. 79.690.591, prestó sus servicios como profesional especializado para la elaboración del proyecto de distribución en planta para implementación de un nuevo servicio de mantenimiento de vehículos e instalación de autopartes en la empresa Almacén UNIREPUESTOS.

El tiempo de ejecución comprendió los meses de junio de 2024 a noviembre de 2024.

Cordialmente,

Andrés Felipe Loaiza Gómez

Cargo:



ÁREA METROPOLITANA

MANIZALES • NEIRA • PALESTINA • VILLAMARÍA

LA SUSCRITO PROFESIONAL DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS

CERTIFICA

Que, el señor **ROQUE VERGARA ROJAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.690.591 de Bogotá D.C., prestó sus servicios en el Área Metropolitana Centro Sur de Caldas desde el día 02 de febrero de 2026 al 30 de junio de 2026, desempeñando el cargo de **CONTRATISTA – PROFESIONAL PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA**.

Contrato No. P.S.03-2026

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN METROPOLITANA EN LAS ACTIVIDADES TÉCNICAS, METODOLÓGICAS, ADMINISTRATIVAS Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE FÍSICO-TERRITORIAL Y CARTOGRÁFICO, DEL PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO METROPOLITANO (PIDM) Y DEL PLAN ESTRATÉGICO METROPOLITANO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PEMOT) DEL ÁREA METROPOLITANA CENTRO SUR DE CALDAS – AMCSC.

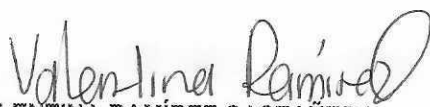
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Formular metas operativas claras, medibles y alineadas con los objetivos estratégicos de ambos instrumentos.
2. Apoyar la definición de los indicadores técnicos que permitan el seguimiento, evaluación y ajuste de los proyectos del PIDM y del PEMOT.
3. Participar en espacios de articulación interinstitucional con los municipios integrantes del AMCSC y demás actores relevantes, aportando insumos técnicos para la construcción colectiva del PIDM y del PEMOT.
4. Incorporar en sus aportes las directrices sectoriales contenidas en los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipales y documentos de política pública como los Conpes.
5. Apoyar la consolidación de la estructura documental del PIDM y PEMOT.
6. Presentar productos parciales y finales relacionados con metas e indicadores de ambos instrumentos, atendiendo las observaciones realizadas por la supervisión del contrato.
7. Entregar informes que den cuenta del avance en la formulación de metas e indicadores del PIDM y del PEMOT, incluyendo la memoria metodológica de su construcción.
8. Apoyar los procesos de planificación estratégica del Área Metropolitana.
9. Apoyar los procesos de implementación, seguimiento y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en el Área Metropolitana.
10. Ejecutar cualquier otra actividad conexas que derive de la naturaleza del contrato y de las instrucciones impartidas por la supervisión, conforme a la legalidad vigente.

Valor total del contrato ejecutado **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS (\$25.000.000) M/CTE**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Manizales, al primer (01) día del mes de julio del 2026.

Atentamente,


VALENTINA RAMÍREZ CASTAÑEDA
Profesional Unidad de Planeación - Supervisora
Área Metropolitana Centro Sur de Caldas

Certificación Bancaria

Miércoles, 08 de julio de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que ROQUE VERGARA ROJAS identificado(a) con CC 79690591, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
CUENTA AHORROS	93216619321	2004-02-17	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345 Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

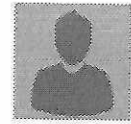
Inicio > Configuraciones de Perfil

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario

Cargo
 Título
 Nombre Roque
 Apellidos Vergara Rojas
 Fecha de nacimiento 18/02/1975 (UTC-05:00 Bogotá, Lima, Quito)
 Nivel Educativo Posgrado
 Género Hombre
 ¿Tiene alguna discapacidad? ☒ Sí ☐ No
 Nombres y apellidos Roque Vergara Rojas
 Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
 Número de documento 7660591
 Dirección Calle 71 12A - 47
 Código postal
 Estrato 4
 Ubicación Manizales
 País COLOMBIA
 Correo electrónico roquev@ yahoo.com
 Teléfono
 Celular 3218032502



Configuración

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
 Idioma Español (Colombia)
 Configuración regional Spanish (Colombian)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad Área primer trabajo
 Respuesta Caldas
 SMS para recuperar la contraseña 3218032502

Editar